

**MUNICIPIOS, LOS MÁS AFECTADOS**

# Se duplica violencia de género

**POR AURORA ZEPEDA ROJAS***azepeda@gimm.com.mx*

En tres meses, el número de sancionados por violencia política de género se duplicó, según el Registro Nacional de Sancionados por Violencia Política de Género del INE, y resalta que la mayoría de los casos se registraron a nivel municipal por parte de autoridades de ese nivel de gobierno, en contra de otras autoridades municipales.

En marzo el Registro contaba con 19 sancionados, mientras que para el 23 de mayo, el número ya alcanzaba las 48 personas, con 55 sanciones.

De los 48 sancionados, 12 son mujeres y 36 son hombres, siendo Oaxaca (19) y Veracruz (17) las entidades con mayor número de sancionados, mientras que Sonora, Querétaro, Jalisco, Hidalgo y Baja California Sur, son las entidades con menos sancionados, con solo un caso por entidad.

En medio se encuentran Campeche y Quintana Roo, con 4 casos cada uno, y Chiapas, Tabasco y Yucatán, con dos casos cada uno.

Resalta que el 80% de las sanciones se han debido a agresiones por materia de género en el nivel municipal y 20% a nivel estatal.

Los presidentes municipales suman 45% de las sanciones, seguidos por los regidores y regidoras con el 20%, los teso-

ros municipales 4%, tesorera municipal 2% y los consejeros estatales de Morena, hombres y mujeres, suman 4% más.

# 7.27

**POR CIENTO**

de violencia de género ha sido en contra de diputadas o diputados.

**EL DATO****Los números**

En cuanto a las víctimas, el 58.18% son regidora o regidor, 10.91% son síndica o síndico y 9.09% son candidatas o candidatos a un cargo de elección popular.





Foto: Archivo

Del total de 55 sanciones aplicadas por el Ine, sólo en 15% autoridades se pronunciaron sobre el “modo honesto de vivir” del infractor.

